CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 30/01/2013.

REF.: **C.D. N° 02/2013 – Ad Referéndum "Servicio de Café de Máquina" - ID N° 249.329.-**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta (30) días del mes de enero de 2013, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DE MAQUINA"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Iván Sánchez – Representante de la GOC, y encargado de dirigir el acto.
- Lic. Lorena Arzamendia – Representante de Auditoria Interna.

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	DA VINCI S.A.	FANNY DOMINGUEZ	2.496.978.-	06:17hs / 30-01-13

b) Prórroga de Apertura de Sobres:
Siendo las nueve horas (09:00hs.), con la presencia de los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones: El Econ. Iván Sánchez, Representante de la GOC, el Lic. Lorena Arzamendia, representante de la Auditoria Interna, en vista de que se ha presentado solo un oferente para el Acto de Apertura, se procede a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa de la referencia, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a la Resolución de la DNCP N° 805/09.

Finalizado el acto y siendo las 09:10 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado al inicio de este documento.

Econ. Iván Sánchez
Representante de la GOC

Lic. Lorena Arzamendia
Representante de la Auditoria Interna